



-Anexo V-

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LA LEY
ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA
VIOLENCIA**

D./Dña., con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I., teléfono, e-mail por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en NIF, teléfono, siendo adjudicataria del "CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO CASA DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA/IRUÑA: SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DINAMIZACIÓN JUVENIL Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD",

DECLARA:

- Que tiene conocimiento del artículo 57 de la Ley orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, que exige como requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.
- Que, a tal efecto, tiene en su poder la acreditación de esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales respecto a las personas que trabajan en la entidad respecto a las actividades objeto de subvención.
- Que esta documentación está a disposición del Ayuntamiento de Pamplona.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

En Pamplona, a de de 202_

(firma)